

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. **Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA**, Diputado por Lugo, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS**, Diputada por Murcia, **Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER**, Diputada por Madrid, **D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN**, Diputado por Huesca, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, y **D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ**, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuestas por escrito**

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 19 de enero de 2021 una entrevista en la que María José García Alumbroeros, secretaria general técnica del Sindicato de Enfermería Satse, plantea que “no puede haber 17 ritmos diferentes de vacunación frente a la COVID-19” e insta a mejorar las estrategias planteadas hasta el momento en el Sistema Nacional de Salud para asegurar una rápida inmunización.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la crítica realizada desde el Sindicato de Enfermería Satse cuando plantea que “no puede haber 17 ritmos diferentes de vacunación frente a la COVID-19” y hacer lo necesario

para impulsar una estrategia con la que asegurar de forma efectiva una rápida inmunización frente al SARS-CoV-2 en toda España?

De ser así, ¿En qué plazos reales de tiempo lo hará posible? ¿Será antes de que España haya superado la pandemia? ¿Cómo se coordinará con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 08 de febrero de 2021

Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL